

Expediente: 9382/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL, -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9382/24



H108012936404

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 9382/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202511534, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante comunicada por la Actora. **II)** Atento a las constancias de autos, encontrándose cancelado el capital reclamado, liberados los fondos embargados, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO**, sobre las sumas embargadas en concepto de capital que se encuentran depositadas en la cuenta N° 562209564638852, CBU N° 2850622350095646388525 del BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), abierta a nombre de esta secretaría y perteneciente a los autos del rubro, hasta cubrir la suma de **\$93.246** en concepto de honorarios **III)** Fecho, procédase a transferir de la **Cuenta N° 562209564638852 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES** a: **a) Cuenta N° 460008007646809, CBU N° 2850600140080076468096 del Banco Macro S.A.**, de titularidad de María Marcela Salazar Ibarra, condición ante el IVA monotributista, CUIT 27-27579251-4, la suma de **\$77.979,20** en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados, menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo de la letrada María Marcela Salazar Ibarra- (**\$84.760 por honorarios menos \$6.780,80 por 8%.**) **b)** Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209564638852 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N° 2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad social de Abogados y Procuradores, la suma de \$15.256,80 en concepto de 18% de aportes Ley (\$8.476,00 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$6.780,80 por 8% a cargo de la letrada María Marcela Salazar Ibarra). A tal fin, ofíciense al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. **IV)** Atento a las constancias de autos, practíquese planilla fiscal. TMV - 9382/24

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.